JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "IDCECONSULTIG CIA. LTDA."

ACTA No. 01-2012

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero de 2012, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Teodoro Gómez de la Torre No. 887 y Pinllopata, Sector el Recreo, y con la presencia de los señores Socios: Eco. Julio Cruz - propietario del 99% de las aportaciones y el Sr. Luis Cruz propietario del 1% de las aportaciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía.
3. Lectura de comunicaciones

Preside la Junta el señor Luis Cruz, y, actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Teresa Alvear.

El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia con la exposición de su informe anual, indicando que la empresa tuvo buenos resultados en el ejercicio económico 2011 debido a la acogida que se tuvo por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, ya que no solo se ofreció el producto de riesgo operativo sino que se inició con la asesoría para la implementación de la norma de Prevención de Lavado de Activos, para lo cual se está pensando que para el año 2012 se contrate un programador con el cual se diseñe software tanto para riesgo operativo como para prevención de lavado.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar el mencionado informe.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e inicia su exposición indicando que la empresa obtuvo una utilidad de US $11.787,42, básicamente por la facturación que se emitió por la asesoría de riesgo operativo y prevención de lavado de activos. Indica adicionalmente que los gastos en que se incurrió estuvieron dados por los honorarios pagados a los profesionales que contrató la empresa para poder cumplir con los contratos suscritos con los clientes y por los viáticos que se pagó para poder brindar este servicio.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Gerente y resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2011.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Sr. Presidente pregunta a la Secretaria Ad-Hoc si existe alguna comunicación que dar lectura a lo que indica que no.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 19h25 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa "IDCECONSULTIN CIA. LTDA.", para constancia de lo cual firman al pie de la misma.

Sr. Luis Cruz
PRESIDENTE

Sra. Teresa Alvear.
SECRETARIA AD-HOC